

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Girardota, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado:	05-308-31-10-001-2017-00280-00
Proceso:	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante:	COMISARIA DE FAMILIA DE BARBOSA – ANTIOQUIA en interés del niño JHON JAIDER HENAO HENAO a solicitud de la madre GISELA MARGARITA HENAO HENAO .
Demandado:	LEONARDO DE JESÙS BEDOYA OSORNO
Interlocutorio:	366 de 2023
Decisión:	Fija fecha de audiencia

Este Despacho judicial dispone citar a las partes a la audiencia inicial, de conformidad con los artículos 386 y 372 del C.G.P., para este fin se señala el día dieciséis (28) de julio de 2023 a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

En la audiencia se recibirá interrogatorio a la demandante para que indique los gastos del menor **JHON JAIDER HENAO HENAO**, para efectos de fijarle cuota alimentaria a cargo del progenitor y se escuchará en interrogatorio al señor **LEONARDO DE JESÙS BEDOYA OSORNO** para que bajo la gravedad del juramento, manifieste sí reconoce o no como a su hijo al menor antes de dictar sentencia.

Comuníquese por secretaria a las partes, señora **GISELA MARGARITA HENAO HENAO** y al señor **LEONARDO DE JESÙS BEDOYA OSORNO** y a la actual titular de la Comisaria de Familia de Barbosa, de la fecha y hora de la audiencia por secretaria del despacho por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza


CERTIFICO:
Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No 60 , fijado hoy 19 DE JULIO DE 2023 , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.
<hr/> DARLIN ORLEY GIRALDO Secretario